

on quinta de este presente mes, y año
de la tra fue declarada por parte de
autoridad de esta Real Audiencia, y que se
expediere la Real Cedula, que por
el se mandaba = Y para que tenga
cumplido efecto = Fue acordado en
esta nuestra Carta para ver el
expediente de los Curiales, y de
muerto de la referida Alta de
Turmilla, por la qual ha man-
dado, que si en ella requie-
ridos, e requeridos por parte de
los nombrados D. J. de la Audiencia
dean de la Real Audiencia, como
Padre y legitimo Aduogado.